UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 17 de marzo de 2026.

OFICIO N° 0182 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 16/03/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. ANGEL EDUARDO ESTRADA POVEDA;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

Tumbes, 16 de marzo de 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0295
Fecha: 17 MAR 2026
Recibido 14:53

OFICIO N° 00.01. -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN N° 0157-2026/UNTUMBES-EPG-D, 09 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0790-2025/UNTUMBES-EPG-D, 01 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN N° 0848-2025/UNTUMBES-EPG-D, 30 de diciembre de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: ***"Control interno y proyectos de inversión en la dirección distrital de Bolívar, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2024",*** presentada por el sustentante: **Ángel Eduardo Estrada Poveda,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
Presidente
DNI N° 00248704

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veintiséis, siendo las diez horas y cero minutos, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN Nº 0790-2025/UNTUMBES-EPG-D** del uno de diciembre del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Pedro José Vértiz Querevalú** e integrado por el **Mtro. Henry Alejandro Silva Marchan** (secretario) y el **Mg. Galvani Guerrero García** (vocal)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Control interno y proyectos de inversión en la dirección distrital de Bolívar, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2024",*** presentada por el sustentante: **Ángel Eduardo Estrada Poveda,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado, Aprobado ...por ...unanimidad con el calificativo de ..... Muy bueno .....

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
Presidente
DNI N° 00248704
https://orcid.org/0000-0002-1361-1519

Mtro. Henry Alejandro Silva Marchan
Secretario
DNI N° 41302625
https://orcid.org/0000-0002-9928-9945

Mg. Galvani Guerrero García
Vocal
DNI N° 45011586
https://orcid.org/0000-0002-3151-806X

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).